

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO COMARCAL 10 DE JUNIO DE 2020

En la sede de la Comarca, sita en Calle Gumá, 52, del municipio de Caspe, siendo las veinte horas del día diez de junio de dos mil veinte, bajo la Presidencia del Sr. Presidente, D. Joaquín Llop Ráfales, asistido por la secretaria Dña. Paula González Catalán, se reúnen los Sres. Consejeros:

1. D. Roberto Cabistany Díaz
2. D. Luís Felipe Cervera Valimaña
3. D^a María Trinidad Pina Muniente
4. D. Florencio Vicente Guardia
5. D^a Virginia Rufin Barberán
6. D. Fernando Taberner Salvador
7. D. Francisco Javier Sergio Nicolás García
8. D^a Ana María Jarque Garcés
9. D. Cristian Poblador Guardia
10. D. Ramón Repollés Lacueva
11. D. Agustín Moré Ferrer
12. D. José Miguel Albiac Centellas
13. D. Francisco Javier Domenech Villagrasa.
14. D. José Francisco Brunet Roc
15. D. Juan Fernández Carrión
16. D. Iñaki Solé Sabaté
17. D. José Manuel Jariod Ortiz
18. D^a Maria Carmen Valen Carceller
19. D^a Alicia Clavería Domingo
20. D^a Elisa Beatriz Ventura Horta
21. D^a Julia Cortés Artigas
22. D. Rafael Lumbreras Ortega
23. D. Victor Prats Hospital
24. D. Rafael Guardia Maza

Constituyéndose el Pleno Comarcal en sesión ordinaria con el quórum necesario y con los requisitos legales exigidos y abierta la sesión por el Sr. Presidente, declarada pública, se inicia la sesión.

El Sr. Presidente saluda al Pleno, da la bienvenida y muestra la alegría de estar todos reunidos. Pide un minuto de silencio por las víctimas del COVID-19.

Los Sres. Consejeros proceden a levantarse y guardan un minuto de silencio.

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE ENERO DE 2020.

Toma la palabra el Sr Presidente para preguntar a los asistentes si alguien tiene algo que puntualizar.



Dña. Julia Cortés, portavoz del Grupo Comarcal Chunta Aragonesista, señala un error: quien dijo lo del estado aconfesional no fue D. Rafael Lumbreras, fue D. Víctor Prats.

Advertido la puntualización, se somete el acta a aprobación, quedando aprobada por unanimidad de los Sres. Consejeros asistentes.

2. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE PRESIDENCIA DEL 1/2020 HASTA 219/2020.

El Sr Presidente pregunta si de los Decretos que aparecen en la relación de los aprobados en este periodo y que ya se trataron en la Comisión Informativa, algún Consejero desea alguna aclaración, en cuyo caso cede la palabra.

Toma la palabra Dña. Julia Cortés, quien da la buenas tardes a todos y se alegra de que estén perfectamente.

Comenta que, viendo lo enviado, algo se ha hecho. Añade que se les ha omitido en todo momento a la oposición. Que se debería haber mandado algo de información por correo electrónico. Comenta que en tres meses no se ha comunicado nada.

En relación al decreto 186/2020 pregunta por qué no aparece la cantidad de la lavadora concedida.

Pregunta también por qué los decretos se mandan en Hacienda y al resto no, por qué no se remiten a las comisiones correspondientes.

El Sr. Presidente informa que se han enviado diversos coreros de información, el 31 de marzo y el 17 de abril. Que la Comarca ha estado en todo momento disponible para cualquier información. Que ellos también podrían haberse puesto a disposición de la Comarca ante esta situación y no lo han hecho.

Quedan enterados.

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2020.

Toma la palabra D. Francisco Javier Nicolas, quien lee la documentación que se ha remitido, incluida la de la Comisión Consultiva de Alcaldes, presentando las partidas más importantes, de modo resumido.

Comenta que no es el presupuesto deseable por el COVID-19, ya que hay muchas actividades que no se va a desarrollar, pero que hay algunas áreas que se han fortalecido.

Apunta también que los Ingresos se han visto mermados en algunas áreas por la devolución de las tasas, ya que se trata de actividades que ya no se van a llevar a cabo.

Apunta que asciende a un total de 2.251.635,38 euros. En personal hay subidas salariales y nuevos gastos como la psicóloga y se ha rebajado algunos suministros como el teléfono.

También hay nuevos gastos como los relativos al COVID-19, tanto de inversión, equipos de los vehículos y aparatos, como para gastos generales.

Continúa diciendo que en cuanto al resto de inversión, es baja, sólo se prevé la megafonía y algo de presupuesto para solucionar del problema del ascensor. La partida de Servicio Social de Base, aumenta considerablemente porque es obvio que será necesaria.

Señala que la de Deportes, sufre modificación porque o se va a poder cumplir, en los siguientes plenos vendrán los convenios dotados ya con su presupuesto individualizado. En Juventud ocurre lo mismo que en Deportes.

Explica que en Turismo se pretende dar un impulso al sector. Se han presupuestado 10.000 euros para el supuesto de aprobarse el Plan de Empleo Agrario y ejecutar un proyecto de 30.000 euros donde 20.000 euros serían de la subvención, destinados a la señalización y mejora de los senderos turísticos. En el presupuesto se contempla el gasto y si no se aprueba, se ajustaría.

Informa que en Medioambiente lo único que varía es la cantidad destinada a la lucha antigranizo, que se ha ajustado, teniendo en cuenta los valores catastrales. Actualizado con los IBI.

La tasa de eliminación de residuos es conforme a los kilogramos de vertedero e informa que se mantiene el presupuesto para la Mancomunidad.

Quiere resaltar como importante la subvención a empresas y asociaciones para medidas de prevención Covid, por importe de 55.000 euros.

También, la partida para nuevas tecnologías, para estar dotados de mejores sistemas cada vez y más informatizados.

Apunta que, en cuanto a ingresos, los que se consignan son los señalados por la propia Comunidad Autónoma.

En líneas generales termina diciendo que sube en poco respecto al año pasado, dando, sobre todo, respuesta social a la crisis sanitaria.



Tras ello, cede la palabra a D. Rafael Lumbreras y a su grupo. Dña. Julia Cortés, señala que no entiende por qué no se pone una comparativa entre el año pasado y este para ver el cambio. Comenta que ella lo vería más claro.

D. Rafael Lumbreras comenta que ha habido poco tiempo desde que se envió y margen para estudiar los presupuestos. Le parece un jeroglífico en vez de por áreas, y sin comparativas. Dice que no han podido presentar enmiendas por el tiempo. También que le gustaría haber sido más partícipes pero que no han tenido información.

D. Francisco Javier Nicolás explica que son 6.000 euros con respecto al año pasado. Que el estado de ejecución está claro. Que está hecho con arreglo al estado de ejecución.

D. Rafael Lumbreras añade que después de haberlo desglosarlo por áreas, ha visto la comparativa, donde más ha subido y las perjudicadas. Apunta que la que más perjudicada ha sido, Deportes, Cultura, Juventud y Protección Civil.

Comenta que se han cargado la partida destinada a la sede de Fabara y que en cultura se han cargado cinco partidas. Señala que no ha habido ninguna de nueva creación, que es una aberración respecto al año anterior. En Deportes se han hecho nuevos convenios pero que hay mucho desfase y que la Cámara de cuentas ya indica que son subvenciones encubiertas.

Señala que en Administración General están las subvenciones para el tema del COVID-19. Les gustaría ser partícipes de la creación de estas bases de subvenciones a empresas o asociaciones. Considera que se funciona a base de Decretos y de imponer.

Continúa diciendo que, en Administración General, hay también nuevas partidas, sueldo de Presidente y Vicepresidente. En esta área ha habido gran incremento por ello.

Apunta que están viendo que se están destinando ayudas a empresas cuando la Comarca debe destinarse más a ayuda social.

Es llamativa la partida de atenciones protocolarias y representativas, y también en publicidad y propaganda, que se han aumentado y que no le parecen bien todas estas partidas.

D. Francisco Javier Nicolás explica que no se han cargado absolutamente nada. Tenían un presupuesto muy ambicioso, que no se ha podido hacer por la especial situación que vivimos. Sigue diciendo que se ha intentado un presupuesto real. Se están haciendo determinadas acusaciones y no todo puede ser válido. Explica que el año pasado los cargos electivos sumaban 150.000 euros y este año 152.000 euros.

Apunta que este año se ha decidido hacer por capítulos el presupuesto y no por orgánica, ha sido una decisión del equipo de Gobierno, pero que todos los Ayuntamientos lo manejan así, no es algo nuevo.

La partida destinada a la sede no está porque ya está hecha. La partida de Protección Civil sube, poco, pero sube. En publicidad y propaganda son las mismas partidas que el año pasado.

Las protocolarias y representativas, son números pasados por los servicios sociales, otros años se han hecho reuniones con servicios sociales, materiales, café, no es ni para viajar, ni dietas ni nada por el estilo. Son pequeños gastos que se hacen con usuarios del departamento.

Cuando se habla de Servicio Social de Base, son los números que han sido, pasan de 359.000 a 390.000 euros. Las ayudas suben no muchísimo, pero suben.

Hay partidas superfluas que se han cambiado, se ha reajustado los suministros, mismos servicios o más, pero con menos dinero, cuando quieran lo demostrará con las facturas. En teléfono se gastaban 1.600 euros, ahora 700 euros.

Hay áreas y actividades, como las culturales, que no se van a poder llevar a cabo entonces, para qué presupuestarlas.

D. Rafael Lumbreras comenta que en otros sitios se envía hasta con quince días de antelación. Pide disculpas tal vez por sus formas, pero que es lo que piensa.

D. Francisco Javier Nicolás explica que, en el área de Cultura, el libro de Bada, se va a regularizar. Repite que el resto se han quitado porque no se van a realizar y es absurdo.

Si se da la situación cuando sea posible, si cambia la situación, se podrá prever algunas actuaciones, como los títeres.

D. Francisco Javier Domenech comenta que coincide con Chunta Aragonesista, el presupuesto marca la ideología, no sólo la ideología sino también cómo se presenta. que este no ayuda a la claridad. Algo habrá que no quiere que sea claro. No algo sucio, pero sí, la intención de no poder controlar área por área. Siempre eran muy transparentes y pedagógicos. Que todo el mundo veía donde se quitaba y se ponía.

No le han gustado las lecciones de economía, en cuanto a la electricidad y teléfono. Piensa que ahorrar en esto ya veremos cómo sale. Era mejor ahorrar con el tema de los viajes de autobuses, por ejemplo.



Apunta que denota poder unitario, un solo jefe hace lo que quiere. Pide que vuelvan al viejo presupuesto, a la vieja manera.

Señala que tiene una espinita con el sueldo del Presidente, cuando dijo que no cobraría y ahora va a cobrar más o igual que el Presidente.

En cuanto a las subvenciones a empresas, les dice que a quien tenéis que proteger es a los Ayuntamientos. Mejor ayudemos a los Ayuntamientos y no a las empresas.

Señala que desde intervención sólo puede fiarse de la carta que nos envían todos los años de DGA. Que ojalá mantengan las intenciones. Apunta que hay varios puntos inaceptables como la subvención del COVID a autónomos.

Termina diciendo que demuestra el estilo de quien lo firma. Si hay dinero antes se solía aliviar a las administraciones públicas y ayudarles.

D. Francisco Javier Nicolás comenta que es un presupuesto por económica. Es claro y transparente. Que todos lo tienen en sus Ayuntamientos así.

Señala que hay que regular la situación de muchos suministros, como la luz. Informa al Pleno que todavía se paga la luz de la sede de la Plaza Compromiso cuando es un local del Ayuntamiento de Caspe y debería ser del Ayuntamiento el gasto. Sin embargo, la de la Balsa aún la venía pagando el Ayuntamiento. Se traerán las facturas para el próximo pleno si es necesario.

En cuanto a que el PSOE no esté de acuerdo en ayuda al tejido empresarial, ellos entienden que hay que ayudarles, no sólo empresarialmente sino también en cuanto a los gastos de prevención con la crisis.

Y respecto a los Ayuntamientos, se ha ampliado la partida de transferencias de 85.000 a 100.000 euros.

Considera que se ha ajustado a la realidad. Que es muy claro.

El Consejero de Hacienda quiere recordar una cosa con respecto al pleno próximo, que con la Cuenta General del ejercicio 2019, se llevara un Plan Económico Financiero, por no cumplir la estabilidad presupuestaria, que claramente viene de la gestión del gobierno anterior, de la obra de la sede, donde se gastó más de lo que se debería haber gastado.

Añade también que en 2017 se aprobó por Pleno un Plan Económico Financiero, por incumplir la regla de gasto, pero no se subió a la plataforma del Ministerio de Hacienda, por lo que carece de efectos, y eso fue una gran irregularidad.

D. Francisco Javier Doménech comenta que, en cuanto a los suministros, cuando le traigan las facturas se leerá la letra pequeña.

D. Francisco Javier Nicolás explica que estaba el gasto bien claro y así lo pagaban todos los meses.

El Sr. Presidente responde al consejero de Chunta Aragonesista que se ha presentado en tiempo y forma. Le recuerda que en 2016 se aprobó en abril, y no había Covid-19 y no fueron presentados antes en Comisión Informativa. En 2017 en abril, sin Covid-19 también y en las mismas condiciones. En 2018 a finales de marzo.

Apunta que en dos reuniones consultivas de alcaldes se adelantó los presupuestos que se iban a llevar, ha habido tiempo para debatirlos. En dos comisiones diferentes.

Se dirige a D. Francisco Javier Domenech y le comenta que eso de que se esconde algo, es su opinión, que no se esconde nada.

En lo referente al presupuesto del Presidente, le dice que a su grupo les parece bien que en otras Comarcas sí que lo cobren e incluso más y le recuerda el tiempo que les costó ponerse de acuerdo del sueldo cuando estaban ellos "mucho tiempo en vilo por su sueldo".

Añade también el Presidente, que, en cuanto a la luz, igual nos quedamos sin luz, ya que en la obra de la sede, no se hizo el correspondiente proyecto eléctrico necesario, ni tampoco hubo en la obra un libro de órdenes como debía hacerse, nada correcto se hizo en esta obra.

Les dice que es lo normal que no les guste el presupuesto y que el punto ha estado suficientemente debatido, se están intentando solucionar problemas que se han encontrado al llegar. Pide que les dejen trabajar que es lo que está haciendo cada Consejero de cada área, llevar a cabo el trabajo.

En cuanto a la forma, sí que ha dicho que no le ha gustado. También que no le gusta la ayuda a las empresas, pero ellos no lo entienden así.

Se da paso a la votación, con los votos a favor del Grupo Comarcal PP y el Grupo Comarcal Ciudadanos y los votos en contra del Grupo Comarcal Chunta Aragonesista y Grupo Comarcal PSOE, es aprobado por mayoría absoluta.



4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO A/198/2020.

Explica las facturas que han llegado posteriormente a 31 de diciembre de 2019.

Toma la palabra el Grupo Comarcal CHA. Están a favor. Toda la documentación tiene que tener tiempo para ello. Señalan que los ciudadanos se merecen venir con las cosas más trabajadas desde casa por cortesía.

D. Francisco Javier Domenech comenta que están a favor en esto, ya que es una labor meramente administrativa.

Sometido este punto a votación se aprueba por unanimidad de los Sres. Consejeros asistentes.

5. INFORME DE PRESIDENCIA.

Toma la palabra el Sr. Presidente. Quiero informar al Pleno de la gestión de esta crisis a nivel de Comarca, durante estos tres últimos meses.

Intentaré, para hacerlo más fácil, explicarlo de un modo cronológico, y después, si es necesario, responderemos a cualquier duda.

La situación parte, de la reunión del día 13 de marzo, donde somos convocados, Presidentes de Comarcas y Alcaldes de grandes municipios, a una reunión de urgencia en DGA, donde se nos comunican las primeras medidas adoptadas por gobierno de Aragón y donde se acuerda por todos los presentes, que será la FAMP el canal por la que nos llegaría toda la información resumida de todo el conjunto de medidas y legislación aprobada por el Gobierno de Aragón.

Una vez publicada la Orden de la Consejería de Sanidad de 14 de marzo, la Comarca, como consecuencia de las medidas preventivas de obligado cumplimiento, suspende todas sus actividades presenciales, y aprueba, acordado con los trabajadores, un decreto de medidas extraordinarias como consecuencia de la crisis sanitaria.

En él, se establece, la atención al público en todas las áreas, a puerta cerrada, de forma telefónica y telemática, salvo para casos estrictamente necesarios, en servicios sociales, donde sí se ha atendido de forma presencial, con las debidas medidas de seguridad. En algunos casos, se han establecido turnos y algunos de los trabajadores, han realizado teletrabajo.

Acto seguido, Comarca publica un comunicado a la población, en cuanto a horarios de los servicios, teléfonos y correos de atención a los vecinos.

Los Plenos y Juntas quedan suspendidos.

Tras ello, la Comarca en primer lugar, elabora un Plan de desinfección de vías y espacios públicos, para que todos los municipios que quieran, puedan adherirse.

El 20 de marzo, desde comarca, se elabora un nuevo comunicado oficial: un llamamiento a la colaboración ciudadana, ante la falta de material sanitario, mascarillas y protecciones, para aquellos que quisieran confeccionarlos desde sus domicilios, nombrando un Concejal como representante en cada municipio para coordinar.

La Comarca se ha encargado de adquirir el material y hacer frente a estos gastos, aunque también es importante destacar las donaciones recibidas tanto de empresas locales como de particulares de diversos materiales necesarios para la elaboración.

Todo el material confeccionado, ha sido destinado a: centros sanitarios, residencias de personas mayores de comarca, farmacias, comercios, empresas que continuaban su actividad y población en general.

Informar, que se ha llegado a una fabricación solidaria de 26.156 mascarillas, 610 gorros, 210 calzas y 200 batas de plástico, entre los seis municipios de la comarca.

Un proyecto que se ha hecho realidad gracias a la participación ciudadana y a la red de voluntarios y voluntarias creada para esta labor.

Muchas gracias desde aquí por su dedicación y compromiso.

Posteriormente, el día 30 de marzo, emitimos otro comunicado, informando de la puesta en marcha desde el área de servicios sociales, en coordinación con Asadicc, Cruz Roja y Protección Civil, del servicio de entrega de compra de alimentación básica y medicamentos, destinado a personas mayores y o dependientes que se encuentran solas sin posibilidad de desplazamiento.

Así mismo también permaneció activo el servicio de situaciones de urgencia, para atención de personas dependientes sin red social.

Informando en todo momento de los principales teléfonos de interés, de los diferentes organismos públicos: violencia de género, protección a la infancia, atención a mayores o asistencia socio-sanitaria.

En esta misma fecha, tiene lugar la creación de la denominada unidad de coordinación operativa comarcal por la crisis sanitaria, formada por representantes sanitarios, farmacéuticos, cuerpos de seguridad, servicios sociales, protección civil y representantes políticos de todos los municipios. La



principal labor de esta unidad es la coordinación de todos los recursos comarcales disponibles, para atender a las diferentes necesidades surgidas como consecuencia de la crisis sanitaria y la estrategia a tomar en cuanto a organización de materiales, reparto y abastecimiento.

La unidad, se reúne de forma telemática mediante diferentes reuniones, el 8, el 11, el 17 y el 27 de abril, creándose en esta última, a petición del propio Presidente, una comisión exclusivamente técnica de la UCOCAL, donde la comarca seguiría representada por los servicios sociales y protección civil.

En cuanto a organización interna, todo el equipo de gobierno, ha trabajado desde el primer día. Durante las primeras semanas se mantuvieron reuniones por videoconferencia con todo el equipo, y los consejeros mantenían contacto estrecho con los técnicos de cada una de sus áreas y en ocasiones presencialmente en la propia sede.

El día 21 de abril tuvo lugar una reunión consultiva de alcaldes, donde a parte de los temas referentes a servicios sociales, se traslada la propuesta, de la unidad técnica de coordinación comarcal, de establecer espacios en la Comarca para el aislamiento de posibles casos covid-positivos durante la campaña agrícola. En esta reunión, sale el compromiso de establecer dos espacios municipales como referencia, uno en Caspe y otro en Maella, dejando claro que la responsabilidad de acoger a aquellas personas contagiadas o que deberían aislarse era claramente de Sanidad.

Posteriormente, se celebran Juntas de Gobierno presenciales el 29 de abril y 14 de mayo. Y con fecha 27 mayo, se convoca nueva junta consultiva de alcaldes, con el fin de abordar de nuevo el tema de los alojamientos y el tema de piscinas y fiestas municipales.

Así, respecto a lo primero, se presentó un protocolo elaborado por los servicios sociales, junto con un presupuesto aproximado de lo que supondría habilitar estos dos edificios durante la campaña.

Con todos los alcaldes, se llegó a la conclusión de que se debía trasladar la iniciativa al Gobierno de Aragón, ya que la Comarca no es competente en la materia, o en su caso, solicitar los recursos necesarios para llevarlo a cabo, materiales y personales.

Así, se da traslado del acuerdo de esta consultiva de alcaldes a salud pública, a subdelegación del gobierno en Aragón, y a las Secretarías generales técnicas de Presidencia y Sanidad del Gobierno de Aragón, manteniéndonos a la espera de su respuesta.

A nivel técnico, en todos los departamentos se han continuado los expedientes en curso, manteniendo desde el principio del estado de alarma continuas reuniones con el personal de todas las áreas:

- 1) En Deportes, los monitores y coordinador, han mantenido el contacto con los usuarios vía WhatsApp, intentando mantener el hilo de las actividades. Con la nueva situación, se ha reinventado el proyecto de deportes con algunas otras iniciativas. Como ya se informó, se ha procedido a la devolución a usuarios de las cantidades correspondientes al tiempo que no se han prestado las actividades.
- 2) En cultura, evidentemente se han suspendido muchas de las actividades propuestas para el ejercicio, intentando poder articular la manera de que alguna iniciativa pueda ver la luz, cumpliendo todas las medidas de seguridad aprobadas.
- 3) En turismo, han seguido realizándose inspecciones en los municipios y tramitando expedientes pendientes. Se ha seguido trabajando con la dirección general en cuanto a la marca de producto de pesca en nuestra comarca., con reuniones con el sector y otras que han sido paralizadas, con diferentes entidades. Así mismo se ha seguido trabajando con el tema de senderos turísticos.
- 4) En juventud, se ha mantenido un contacto muy estrecho entre la técnico, la auxiliar y las antenas juveniles durante este periodo, y se han llevado a cabo varias iniciativas con bastante éxito.
- 5) En cuanto a medio ambiente, a destacar que como consecuencia de la situación provocada por el covid, se ha visto necesario aumentar frecuencias de recogida de envases e instalación de nuevos contenedores, lo que supone una pequeña modificación en el contrato inicial.
- 6) En protección civil, me gustaría destacar la labor del presidente de protección civil, durante todo este periodo, disponible en todo momento para la Comarca, de forma presencial en la sede, ayudando en la distribución del material que llegaba cada día, yendo a los municipios, ayudando en la compra de material...Una gran labor de entrega voluntaria y compromiso.
- 7) Por último, en servicios sociales, se ha trabajado desde el primer día, totalmente coordinados, algunos trabajadores también desde casa, adaptándose a las nuevas medidas. Desde el mes de abril, se incorpora una psicóloga al equipo, para atención personal y para la cobertura de las urgencias sociales que se van a implantar en Comarca a partir de ahora, como parte del servicio.

Es evidente que la nueva situación en la que nos entramos ha supuesto un giro en la actuación de los distintos departamentos, así como en la propia planificación presupuestaria del ejercicio. Decir,



que ha habido que modificar sustancialmente el presupuesto inicialmente programado, no a nivel de personal, pero sí a nivel de gastos en cuanto a actividades o la suspensión de determinados convenios que no iban a poder realizarse.

Destacar la iniciativa de ayudas previstas en el presupuesto que acabamos de aprobar, para empresas y asociaciones, pensadas para justificar todos aquellos gastos como consecuencia de la implantación de las medidas de seguridad sanitaria, establecidas legalmente.

Que conste en acta agradecer la labor de todos los Consejeros.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dña. Julia Cortés ruega al Consejero de Bienestar Social, D. Florencio Vicente que en comisión se deje de adjuntar tres documentos y todavía no se le han remitido.

D. Rafael Guardia ruega que en el casco antiguo también tienen contenedores y alguno desbordado. Llevarán un informe de cómo se han quedado las calles en el pueblo. La frecuencia se ve escasa.

D. Cristian Poblador comenta que, teniendo registro de entrada, podrían haber presentado antes estas quejas. Tienen los mecanismos para ello, podían haberlo hecho.

Añade que podían haber también dado señales de vida, dirigiéndose a Dña. Julia Cortés, y comenta que no han aparecido por aquí en estos tres meses, nadie de CHA.

En respuesta a D. Rafael Guardia, comenta que una incidencia así, debe comunicarlo cuanto antes.

D. Juan Fernández Carrión ruega que se haga un reconocimiento absoluto a Protección Civil por su labor. Comenta que en el presupuesto si quitan la parte estructural, la parte de Protección Civil es el 0,4%, que es algo que no tiene sentido, que no se han acordado de protección civil, que han tenido que ir por toda la Comarca y otras. Añade que hoy Protección Civil es el valor en alza que hay que potenciarlo. Ruega que, si hay alguna modificación de crédito, por favor, que vaya a Protección Civil, ayudar a las personas y a sus bienes. se debería hacer un análisis de riesgo más completo.

El Sr. Presidente comenta que se tendrá en cuenta sus ruegos. La labor ya se ha dicho que ha sido ejemplar. Añade que se habló con Protección Civil y ellos dijeron que ya tenían suficiente, ahora se está elaborando el Plan de Emergencias, aunque en estos momentos está paralizado. La Comarca se preocupará de hacerlo para el año que viene.

Tras ello, toma la palabra Dña. Alicia Claveria, del PSOE, quien señala que es una alegría verse y tiene dos preguntas. La primera en relación a las declaraciones del Sr. Presidente en cuanto a las pruebas para el COVID, si aprobó el gasto para los PCR, pregunta dónde lo hizo, si fue en junta.

El Sr. Presidente comenta que, en cuanto a este tema, y sus declaraciones, se dijo que el Gobierno, si eran autorizados, se pondrían a disposición doscientos y pico test para todos, y que esta propuesta no le pareció bien a los sanitarios.

Dña. Alicia Claveria insiste si estaba aprobado en Junta. Lo que se dijo en esa reunión, fue que se iban a esperar a los informes y con lo que los informen dijese harían.

El Sr. Presidente añade que otra cosa es que a los sanitarios no les pareciera bien. Entonces lo que ellos deberían a ver dicho debería haber sido: "Nosotros tenemos que seguir las directrices del Gobierno de Aragón de Salud Pública y por ello no estamos de acuerdo".

Explica que el resto tienen que hacer propuestas para mejorar.

Dña. Alicia Claveria, de nuevo, comenta que se dijo por parte de Junta de Gobierno que habían acordado comprarlo, eso se dijo, y que sólo pide el acta.

El Presidente añade que, en cuanto a las declaraciones, intentó disculparse y después de cinco llamadas no pudo hablar con él sanitario.

Por otro lado, Dña. Alicia Clavería señala que ha habido varias videoconferencias de Presidentes de Comarcas, que ya están por la 5ª o 6ª acta y que siguen sin conectarse. Sugiere que le expliquen cómo hacerlo. que también tiene un Vicepresidente para poder hacerlo. Apunta que en esta parte proporcional no se ha ganado el sueldo.



Comarca de
Bajo Aragón-Caspe
Baix Aragó-Casp

El Sr. Presidente explica que lo intentó por tres veces consecutivas, y que no sólo él, sino más de la mitad de los Presidentes no se podían conectar. También, estuvieron una mañana entera con Elisa y no pudieron conectarse tampoco. No iba a perder más tiempo.

También que, en todos aquellos acuerdos, al día siguiente, donde decían unas cosas, se decían otras. Al no poder conectarse, no continuó con el tema.

D. Francisco Javier Domenech hace un ruego, se dirige al Sr. Presidente y le comenta que cuando dice que pensó en hacer los PCR para salvar vidas, que no lo vuelva a decir más. ÉL dice que no era para salvar vidas, era para dar un gran negocio a una empresa. Luego se negoció y se bajó a 200 euros, pero seguía siendo una salvajada.

Ruega también que si piensan que con ese dinero se va a salvar tejido industrial, le ruega que sea medurado.

El Sr. Presidente le comenta que esa es su opinión, que realmente sí que se trataba de una actuación de intentar salvar vidas o intentar que no hubiera muertes, adelantando analíticas.

En cuanto a las ayudas, el Ayuntamiento también va a dar estas ayudas, señala que no salvan, ayudan. Le dice que si no le parece bien se alegra.

D. Víctor Prats ruega intentar o considerar disculpas a Dña. Alicia Clavería por el trato recibido en las contestaciones del Presidente hacia ella.

D. Cristian Poblador le responde que a su compañera se le ha dado la palabra y ha estado interrumpiendo en todo momento al Presidente cuando no se le estaba dando la palabra. Le dice que es una mal educada.

D. Víctor Prats apunta que todos son personas.

D. Francisco Javier Domenech hace una queja de todo el Grupo Comarcal PSOE porque D. Cristian Poblador no tenía en este momento la palabra.

D. Cristian Poblador le responde a este último que él vive en su mundo como siempre, como las cifras que no le importaron, las cifras de más de la sede, de todo, sólo de filosofar.

El Sr. Presidente comenta que todo el mundo ha dicho lo que querían, y se les ha dado la palabra a los portavoces. Recuerda que sean conscientes de que cuando se habla, no vale decir luego que es su manera de hablar.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las veintidós horas treinta y cuatro minutos, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados en el principio, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

D. Joaquín Llop Ráfales

Dña. Paula González Catalán